

CONVOCATORIA A CONCURSO N° 5/2022:

El Centro educativo de Nivel Terciario N° 40, Instituto de Formación Técnica Profesional de la ciudad de Viedma, dependiente de la Dirección de Educación Superior del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro, informa a los interesados, que se encuentra abierta la inscripción a concurso para la cobertura de cargo docente (en el marco de la Resolución N° 280/11), **en la sede Central** de las siguientes asignaturas:

Carrera: Tec. Sup. En Análisis y Desarrollo de Sistemas Informáticos

1- Asignatura: *Sistemas de la Información I* (4 hs. superiores semanales).

Cursado: 2 año 2ª Cuatrimestre

Contenido mínimo:

Desarrollar los conceptos del análisis de sistemas, manejo y organización de la información. Descriptores: Conceptos de sistema, ámbito, funciones y requisitos del análisis de sistema. Fundamentos del análisis de requisitos. Diferentes técnicas.

2- Asignatura: *Prácticas Profesionalizantes II* (5 hs. superiores semanales).

Cursado: 3 año 3ª Cuatrimestre

Contenido mínimo: Codificar y programar. Asistir al usuario determinando sus necesidades de información. Diseñar y controlar el diseño de sistemas informáticos. Gestionar la seguridad, acceso, disponibilidad y privacidad de la información de un sistema. Detectar, analizar y resolver problemas vinculados con sistemas de la información.

Aspectos Metodológicos: La práctica se diseña en ámbitos externos y/o internos en la Institución Formadora. Se pretende que a partir de trabajos en campo los estudiantes elaboren informes donde desarrollen habilidades de síntesis, escritura y selección de contenidos básicos. En este espacio curricular se resignifican los aportes de las asignaturas de primer año, segundo año y tercer año en curso.

Carrera: Tec. Sup. Gestión Pública

3- Asignatura: *Informática* (3 hs. superiores semanales).

Cursado: 1 año Anual

Contenido mínimo:

Tecnología de la Información y Comunicación. La Comunicación y la Información en el

mundo actual. Tecnología y Gestión. Herramientas Tecnológicas. Portales y Plataformas Educativas.

Software y Hardware. Software Libre. Aplicación de los distintos programas. Comunicación en Línea. Redes. Organización y tratamiento de la Información. Arquitectura interna de la computadora. Herramientas de Organización: Flujogramas, Organigramas, Cursogramas. Manuales de procedimientos. Software específico de Contabilidad.

Carrera: Tec. Sup. Economía Social orientada al Desarrollo Local y Rural

4- Asignatura: Tecnología de la Información, la Comunicación y la Conectividad (2 hs. superiores semanales).

Cursado: 1 año 1° Cuatrimestre.

Contenido mínimo:

Ergonomía. Sistemas Informáticos: Hardware, software, datos, información. Usuarios. Ciclo de Procesamiento de la información. Unidades de Medida. Descripción y función de sus componentes de una computadora. Clasificación de software según su licencia de utilización. Software libre y software propietario. Características. Consideraciones éticas y legales. Sistema Operativo. Administrador del sistema de archivos. Tipo de archivo. Acciones con archivos y carpetas. Software de Aplicación: Procesador de Textos, Planilla de Cálculos. Presentaciones. Organización de la información en la computadora: archivos y directorios. Concepto de redes. Componentes. Servidores y estaciones de trabajo. Aplicaciones de las redes: Compartir información. Utilización de recursos compartidos. Redes de área local (LAN) y redes de área extensa (WAN). Dirección IP. Internet: Red de redes. Reseña histórica. El sistema de nombres por dominio. Localizador Uniforme de Recursos (URL). Software de navegación y buscadores. Web 2.0. Redes sociales.

Diseño Curricular:

<http://www.cent40.edu.ar/resoluciones/>

Para informes e inscripción, las y los interesados podrán escribir al correo **concursoscent40@gmail.com** y colocar en el **Asunto: CONSULTA** o, bien, en nuestra página **www.cent40.edu.ar** podrán obtener información de **la Resolución N°280/11(Concursos de Educación Técnica Superior)** y **los lineamientos institucionales** para la presentación de la propuesta de trabajo, como así también el **Diseño Curricular** de la carrera.

Periodo de Inscripción: 03 de Agosto al 12 de Agosto de 2022 hasta las 19 hs. Las inscripciones deberán enviarse al correo electrónico: **concursoscent40@gmail.com** **(Se considerará recibida dentro del plazo a aquella que se presentare por correo electrónico en las fechas estipuladas).**

El/La postulante al concurso debe presentar de forma digital, junto con la solicitud de inscripción, a) la propuesta pedagógica de trabajo ajustada a las características del cargo objeto del concurso, b) el Currículum Vitae, c) la/s titulación/es y DNI, y, d) documentación respaldatoria que certifique lo mencionado en el CV.

Todo lo presentado tiene carácter de Declaración Jurada.

Entrevista: Una vez recepcionadas las presentaciones de las/los postulantes se efectuará la evaluación correspondiente y se notificará el día y horario establecido, para la instancia de entrevista con el equipo evaluador.

Condición excluyente: Las/Los postulantes que ingresan a la docencia deberán haber cumplimentado con lo dispuesto por la Resolución N°1930/15 CPE la cual establece que el **Certificado de APTITUD PSICOFISICA** será exigido como condición” sine quanom” para el/la aspirante con título docente, habilitante, supletorio e idóneo que desee ejercer en la docencia activa.

HECTOR RESSEL – COORDINADOR INSTITUCIONAL CENT 40